

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Equipo de Gestión Pedagógica de Centro de Educación Técnico -Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## INFORME N.° 00340-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP-ETP

Α **DAVID PAJUELO CHAVEZ** 

JEFE-DIRECTOR - ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

ALTERNATIVA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

**ROSA MERCEDES TIO BERTA** De

Especialista de Educación del AGEBATP

Asunto AMPLIACIÓN DE MÓDULOS OCUPACIONALES DEL CICLO BÁSICO

> DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ESTÉTICA PERSONAL, TEXTIL CONFECCIÓN, HOSTELERÍA Y TURISMO, MECÁNICA Y METALES, **ELECTRICIDAD** Υ ELECTRÓNICA, CONSTRUCCIÓN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA PARA EL PERIODO DEL 03-03-25 AL 31-12-2025 DEL CETPRO DE GESTIÓN PÚBLICA "SANTA TERESA"

DEL DISTRITO DE CHORRILLOS

Referencia : a) RVM N° 188-2020-MINEDU

b) R.D. N° 4742-2024-UGEL.07 del 21-05-2024

c) R.D. N° 5166-2024-UGEL.07 del 12-06-2024

d) Oficio N°1361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-

e) Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA

f) Oficio Múltiple N° 000134-2021/MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA

g) Oficio Múltiple N.º 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-Oficio Múltiple N° **AGEBATP** 

Oficio 332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIRi) Múltiple N° **AGEBATP** 

j) Oficio N° 161-2024/D-CETPRO-STCH del 13-12-24

k) Registro E-SINAD MPD2024-EXT-0965587 del 16-12-24

**Fecha** Lima, 31 de diciembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

### ANTECEDENTES:

- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria con D.L. N° 1375
- 1.2. D.S. N° 004-2019-MINEDU

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587

- 1.3. R.V.M. N° 085-2003-ED Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones.
- 1.4. R.D. Nº 588-2006- ED Aprueba el diseño curricular básico para la Educación Técnico Productiva Ciclo Básico.
- 1.5. R.D. N° 4742-2024-UGEL.07 del 21-05-2024
- R.D. N° 5166-2024-UGEL.07 del 12-06-2024
- Oficio N.º 01361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-24



CLAVE: 3393A8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



**BICENTENARIO** PERÚ 2024



(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

- 1.8. Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA del 29-12-23
- 1.9. Oficio Múltiple N° 00134-2021/MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA
- 1.10. Oficio Múltiple N.º 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP del 10-11-23
- 1.11. Oficio Múltiple N° 231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP del 05-09-24
- 1.12. Oficio Múltiple N° 253-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP del 19-09-24
- 1.13. Oficio Múltiple N° 332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR- AGEBATP del 12-12-24
- 1.14. Oficio N.º 161-2024/D-CETPRO-STCH del 13-12-24

# II. ANÁLISIS:

- 2.1 Mediante el D.S. N° 004-2019-MINEDU se modifica el Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED, y lo adecúa a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1375 que modifica diversos artículos de la Ley N° 28044, sobre educación técnico-productiva y dicta otras disposiciones.
- 2.2 Mediante Oficio Múltiple Nº 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA del 29-12-23 la Dirección General de Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva DIGESUTPA del MINEDU con asunto sobre Orientaciones sobre la continuidad de oferta formativa autorizada, titulación y certificación en opciones ocupacionales y especialidades en CETPRO indica entre otros en relación a la Titulación y certificación de opciones ocupacionales y especialidades que "...es importante señalar que los CETPRO que aún no realizaron su adecuación a programas de estudios seguirán emitiendo los títulos y certificados en los formatos proporcionados por MINEDU..."
- 2.3 Mediante Oficio Múltiple N° 00134-2021/MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 09-12-21 se brinda orientaciones sobre la oferta formativa autorizada entre otros, citando el numeral 20.7 de los Lineamientos Académicos Generales el cual establece que los CETPRO actualizan progresivamente su oferta formativa de acuerdo con las disposiciones contenidas en el citado documento normativo, hasta la fecha de su licenciamiento.
- 2.4 Mediante Oficio Múltiple N.º 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP del 10-11-23 el Director de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva OGPEBTP de la DRELM con asunto precisiones para la certificación y titulación en la modalidad de ETP señala que la Oficina de Asesoría Jurídica traslada el Memorándum N.º 925-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAJ-EGSA, documento por el cual invocando el cuarto párrafo de la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N.º 004-2019-MINEDU, que señala, que: «Hasta su licenciamiento, los CETPRO se encuentran facultados a continuar emitiendo los títulos y certificaciones que emiten actualmente, salvo los títulos a nombre propio..., sujetándose a lo dispuesto en los Lineamientos Académicos Generales»
- 2.5 En ese sentido, las Instituciones de Educación Técnico Productiva pueden continuar gestionando su oferta formativa autorizada, en los siguientes periodos académicos hasta la fecha de su licenciamiento.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587

CLAVE: 3393A8









Equipo de Gestión Pedagógica de Centro de Educación Técnico -Productiva

- N.° 231-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-2.6 Mediante Oficio Múltiple AGEBATP del 05-09-24 se comunica a los Directivos de CETPRO de Gestión Pública. de Convenio y Privada la ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales de Familias Productivas sin referente en el CNOF de los Centros de Educación Técnico Productiva para el año lectivo 2025, por periodo académico hasta que se implementen en el CNOF para lo cual deberán presentar los siguientes requisitos:
  - Oficio dirigido al director de UGEL 07
  - Programación de módulos ocupacionales a ofertar en el periodo 2025.
  - Copia de Resolución Directoral de autorización de módulos ocupacionales de Ciclo Básico (última vigencia).
  - Relación de estudiantes certificados y titulados en el periodo 2024
  - Copia de convenios suscritos con IIEE de EBR EBA EBE en el marco de la certificación múltiple (competencias técnicas) y/o Mi oportunidad Técnica.
- 2.7 Mediante Oficio Múltiple N.° 253-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-AGEBATP del 19-09-24 se comunica a los Directivos de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada la actualización del anexo de solicitud de ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales de Familias Productivas sin referente en el CNOF de los Centros de Educación Técnico Productiva para el año lectivo 2025, por periodo académico hasta que se implementen en el CNOF.
- 2.8 Mediante Oficio Múltiple N.° 332-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07/DIR-AGEBATP del 19-09-24 se comunica a los Directivos de CETPRO de Gestión Pública, de Convenio y Privada alcances sobre ampliación de vigencia de módulos ocupacionales en vías de experimentación (contextualización del catálogo) que no tenían referente en el catálogo nacional de títulos y certificaciones, en virtud documento de respuesta de la DISERTPA del MINEDU a través del Oficio N.º 01361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-24 en el que se señala, entre otros, que en los casos que no se encuentre programas de estudios referentes y si la experimentación ha sido exitosa se podrá ampliar la vigencia durante el año 2025.
- 2.9 Mediante R.D. N° 4742-2024-UGEL.07 del 21-05-2024 se resuelve APROBAR la ampliación de vigencia de módulos ocupacionales del Ciclo Básico de la Familia Profesional de Estética Personal, Textil Confección, Hostelería y Turismo, y Computación e Informática, con eficacia anticipada a partir del 01-03-2024 al 31-12-24 del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 -A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, con el objetivo de alcanzar la certificación y titulación de la totalidad de sus estudiantes, según corresponda.
- 2.10 Mediante R.D. N° 5166-2024-UGEL.07 del 12-06-2024 se resuelve APROBAR la ampliación de vigencia de módulos ocupacionales del Ciclo Básico de la Familia Profesional de Construcción, Electricidad y Electrónica y Mecánica y Metales, a partir del 01-08-2024 al 31-12-24 del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 - A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, con el objetivo de alcanzar la certificación de la totalidad de sus estudiantes.
- El CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, a través de su directora Mag. Delia Escobar ingresa el expediente E-SINAD MPD2024-EXT-0965587, solicitando

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587

CLAVE: 3393A8









ampliación de vigencia de módulos en la familia profesional y Módulos de Opción Ocupacional según detalle:

- Computación e Informática:
  - ✓ Digitación y Ofimática Básica.
- Estética Personal:
  - ✓ Corte de Cabello
  - ✓ Peinados
  - ✓ Decoloración y Tinturación
  - ✓ Ondulación
- Textil Confección:
  - ✓ Operatividad de máquinas de confecciones
  - ✓ Confección de prendas deportivas
  - ✓ Confección de prendas de vestir de damas
  - ✓ Confección de prendas de vestir de caballeros
- Hostelería y Turismo:
  - ✓ Elaboración de Productos de Pastelería
  - ✓ Elaboración de Productos de Panadería
  - ✓ Elaboración y Decoración de Tortas
  - ✓ Elaboración de Productos de Repostería
- Mecánica y Metales:
  - ✓ Soldadura por Arco Eléctrico
  - ✓ Cerrajería Metálica
  - ✓ Soldadura y Calderería
  - Mecanizado y conformado de chapas, perfiles y tubos en construcciones metálicas
- Electricidad y Electrónica:
  - ✓ Mantenimiento Básico de Artefactos Electrodomésticos
- Construcción:
  - Mantenimiento Básico de Instalaciones Eléctricas

Así mismo, en el expediente en mención se adjunta los requisitos solicitados en el numeral 2.6. del presente documento.

- 2.12 La Programación Curricular de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico a desarrollarse en el periodo del 03-03-25 al 31-12-25 está en concordancia con el servicio brindado de acuerdo a la resolución aprobada según la referencia b) y c), por el CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos; así como también la R. D. N° 588-2006-ED, Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Básico.
- 2.13 Se ha realizado revisión y análisis de la propuesta del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, donde se solicita la Resolución Directoral de Ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico, de acuerdo a la R.D. N° 588-2006-ED, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025, con el objetivo de alcanzar la



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:



BICENTENARIO PERÚ **2024** 



(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

certificación y titulación de la totalidad de sus estudiantes según corresponda mediante el siguiente detalle:

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINACIÓN	D	URACIÓI	N EN HOR	AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Computación e Informática	Contextualización del Catálogo	Digitación y Ofimática Básica	180	30	90	300

FAMILIA OPCIÓN DEI	DENOMINACIÓN	D	URACIÓI	N EN HOR	AS	
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
	Corte de Cabello	180	30	90	300	
Estática		Peinados	144	24	72	240
Estética Personal	Peluquería	Decoloración y Tinturación	180	30	90	300
		Ondulación	144	24	72	240

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINACIÓN	D	URACIÓI	N EN HOR	AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
	Confección Textil	Operatividad de máquinas de confecciones	180	30	90	300
Textil		Confección de prendas de deportivas	144	24	72	240
Confección	Confección Textil	Confección de prendas de vestir de damas	180	30	90	300
		Confección de prendas de vestir de caballeros	144	24	72	240

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO		D	URACIÓI	N EN HOR	AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Hostelería y	Asistencia de Panadería y	Elaboración Productos Pastelería	de de	180	30	90	300
Turismo	Pastelería	Elaboración Productos Panadería	de de	144	24	72	240

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587

CLAVE: 3393A8









Elaboración Decoración	de de	180	30	90	300
Tortas	ue	100	30	90	300
Elaboración	de				240
Productos	de	144	24	72	240
Repostería					

FAMILIA	OPCIÓN DENOMINACIÓN		DURACIÓN EN HORAS			
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Construcción	Mantenimiento Básico de Casas y Edificios	Mantenimiento Básico de Instalaciones Eléctricas	180	30	90	300

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINACIÓN	D	URACIÓI	N EN HOR	AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Electricidad y Electrónica	Contextualización del Catálogo	Mantenimiento Básico de Artefactos electrodomésticos	180	30	90	300

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINACIÓN	D	URACIÓI	N EN HOR	AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
		Soldadura por arco eléctrico	180	30	90	300
		Cerrajería Metálica	144	24	72	240
Mecánica y	Contextualización	Soldadura y calderería	180	30	90	300
Metales	del Catálogo	Mecanizado y conformado de chapas, perfiles y tubos en construcciones metálicas	144	24	72	240

- 2.14 En el expediente presentado por el CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 - A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, se adjunta los requisitos solicitados en el numeral 2.6 del presente documento.
- 2.15 En los documentos se adjunta entre otros, relación de estudiantes certificados en el periodo 2024 (folios del 342 al 347). Así mismo, se adjuntan convenios con IIEE de la jurisdicción de la UGEL 07 en el marco de la Certificación Múltiple (Competencias Técnicas), según detalle:

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587

CLAVE: 3393A8









S	
$\sigma$	
7	
0	
£	
ificatori	
٠	
9	
0	
nod	7
$\approx$	2
	*
eglamento y r	7
$\rightarrow$	->
0	×
42	7
U	۷
(D)	τ
ĕ	a
2	7
7.02	2
6	7
$\sim$	- 23
Digitales, su Reglan	⋖
u	Ž
_	7
-2	2
(O	٥,
- 5	7
itales	2
<u>e</u>	-
Œ	-
<u>ښ</u>	*
2	2
.≅′	C
	-
s Digi	÷
S	7
0	7
0	-
$\omega$	d
Ċ	2
ij	8
ij	8
5	*
Ψ	U
()	č
$\sim$	-
$\rightarrow$	-
(0	J
8	<
20	1.
5	U
$\subseteq$	2
ίΤ	*
-	7
(ID	
0	2
	a
y de Firmas y (	4
Φ	U
$\neg$	n
	7
	σ
$\mathcal{O}$	
69	Ċ
269	fi.
7269	rificadas en https://anns firmanerii doh ne/weh/validador yhtml
27269	Prific
27269	Varific
l° 27269	rvarific
N° 27269,	or varific
N° 27269	sar varific
ey N° 27269	car varific
ey N° 27269.	n ser verific
Ley N° 27269	en ser verific
1 Ley N° 27269	den ser verific
la Ley N° 27269	aden ser verific
e la Ley N° 27269	Jeden ser verific
le la Ley N° 27269	sifical ser verific
de la Ley N° 27269	nieden ser verific
o de la Ley N° 27269	) nieden ser verific
co de la Ley N° 27269	(s) nueden ser verific
rco de la Ley N° 27269	s(s) nueden ser verific
arco de la Ley N $^\circ$ 27269	sale) nueden ser verific
narco de la Ley N° 27269	ma(s) prieden ser verific
marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y C	irma(s) nueden ser verific
el marco de la Ley N° 27269	firma(s) pueden ser verific
el marco de la Ley N° 27269	) firma(s) pueden ser verific
n el marco de la Ley N° 27269	(s) firma(s) nueden ser verific
n el r	ma(s) pueden ser ver
en el r	la(c) firma(c) prieden cer verific
en el r	Silver firma(s) principal ser verific
te en el r	de la(c) firma(c) pueden cer verific
nte en el r	de la(c) firma(c) nueden ser ver
te en el r	de la(c) firma(c) nueden ser ver
nente en el r	a de la(c) firma(c) pueden cer ver
Imente en el r	ría de la(c) firma(c) pueden ser ver
nente en el r	ría de la(c) firma(c) pueden ser ver
Imente en el r	utoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
iitalmente en el r	utoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
Imente en el r	antoría de la(s) firma(s) mieden ser ver
iitalmente en el r	antoría de la(s) firma(s) mieden ser ver
o digitalmente en el r	antoría de la/s) firma/s) mieden ser ver
do digitalmente en el r	v la autoría de la/c) firma/c) nueden ser ver
do digitalmente en el r	v la autoría de la/c) firma/c) nueden ser ver
ado digitalmente en el r	v la autoría de la/c) firma/c) nueden ser ver
ado digitalmente en el r	nto v la autoría de la/c) firma/c) nueden ser ver
do digitalmente en el r	nto v la autoría de la/c) firma/c) nueden ser ver
ado digitalmente en el r	anto y la autoría de la/s) firma/s) unaden ser yer
ado digitalmente en el r	anto y la autoría de la/s) firma/s) unaden ser yer
ado digitalmente en el r	anto y la autoría de la/s) firma/s) unaden ser yer
co firmado digitalmente en el r	cumento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
nico firmado digitalmente en el r	anto y la autoría de la/s) firma/s) unaden ser yer
co firmado digitalmente en el r	cumento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
nico firmado digitalmente en el r	documento y la autoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
nico firmado digitalmente en el r	documento y la autoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
ctrónico firmado digitalmente en el r	el documento y la autoría de la(s) firma(s) nueden ser yer
nico firmado digitalmente en el r	cumento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
electrónico firmado digitalmente en el r	el documento y la autoría de la(s) firma(s) nueden ser yer
electrónico firmado digitalmente en el r	d del documento v la autoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
electrónico firmado digitalmente en el r	ad del documento v la autoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
electrónico firmado digitalmente en el r	ad del documento v la autoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
electrónico firmado digitalmente en el r	ad del documento v la autoría de la(s) firma(s) nueden ser ver
nento electrónico firmado digitalmente en el r	oridad del documento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
nento electrónico firmado digitalmente en el r	oridad del documento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
umento electrónico firmado digitalmente en el r	teoridad del documento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
nento electrónico firmado digitalmente en el r	oridad del documento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
umento electrónico firmado digitalmente en el r	integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) nueden ser yer
ocumento electrónico firmado digitalmente en el r	teoridad del documento v la autoría de la(s) firma(s) pueden ser ver
umento electrónico firmado digitalmente en el r	integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) nueden ser yer

CETPRO	IIEE	Distrito	Modalidad	Módulos de Opciones Ocupacionales
Santa Teresa	Fe y Alegría 34	Chorrillo s	EBR	Mantenimiento en Básico de instalaciones Eléctricas Digitación y Ofimática Básica Confección de Prendas Deportivas
	Ricardo Palma	Surquillo	EBR	Mantenimiento Básico de Instalaciones Eléctricas Mantenimiento Básico de Artefactos electrodomésticos
	José Olaya Balandra	Chorrillos	EBA	Elaboración de Productos de Repostería Corte de Cabello Soldadura por Arco Eléctrico Operatividad de máquinas de confecciones Digitación y Ofimática Básica

Convenio suscrito con el Establecimiento Penitenciario "Virgen de la Merced" Chorrillos en soldadura

#### III. CONCLUSIONES:

- 3.1 El CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, CUMPLE con los requisitos establecidos en la normatividad relacionado al aspecto técnico pedagógico de un Centro de Educación Técnico Productiva del Ciclo Básico de acuerdo con las normas legales que se requiere para la aprobación de funcionamiento del Módulo del Ciclo Básico y a lo dispuesto en los documentos de la referencia a), b), c), d), e), f), g), h), i), j) y k).
- 3.2 Es procedente Ampliar la vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico mediante Resolución Directoral de APROBAR la ampliación de vigencia de Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico de la Familia Profesional de Estética Personal, Textil Confección, Hostelería y Turismo, Mecánica y Metales, Electricidad y Electrónica, Construcción y Computación e Informática del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 - A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025 con el objetivo de alcanzar la certificación y titulación de la totalidad de sus estudiantes según corresponda, mediante el siguiente detalle:

FAMILIA OPCIÓN DENOMINACIÓN	D	URACIÓI	N EN HOR	AS		
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E.	F.C.	P.P.P.	TOTAL
11101 201011112	30017101011712	522 W65626	(60%)	(10%)	(30%)	TOTAL
Computación e Informática	Contextualización del Catálogo	Digitación y Ofimática Básica	180	30	90	300

CLAVE: 3393A8

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587









FAMILIA	OPCIÓN	OPCIÓN DENOMINACIÓN		DURACIÓN EN HORAS				
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL		
		Corte de Cabello	180	30	90	300		
Estética		Peinados	144	24	72	240		
Personal	Peluquería	Decoloración y Tinturación	180	30	90	300		
	Ondula	Ondulación	144	24	72	240		

FAMILIA OPCIÓN		DENOMINACIÓN	DURACIÓN EN HORAS			AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E.	F.C.	P.P.P.	TOTAL
THOI EGIOTALE			(60%)	(10%)	(30%)	IOIAL
Textil Confección		Operatividad de				
		máquinas de	180	30	90	300
		confecciones				
	Confección Textil	Confección de				240
		prendas de	144	24	72	240
		deportivas				
	Confeccion rexul	Confección de				
		prendas de vestir	180	30	90	300
		de damas				
		Confección de				240
		prendas de vestir	144	24	72	240
		de caballeros				

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINAC	DURACIÓN EN HORAS				
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO		F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Hostelería y Panadería		Elaboración	de				
		Productos	de	180	30	90	300
		Pastelería					
	Asistencia de Panadería y Pastelería	Elaboración	de				240
		Productos	de	144	24	72	240
		Panadería					
		Elaboración	de				
		Decoración	de	180	30	90	300
		Tortas					
		Elaboración	de				240
		Productos	de	144	24	72	240
		Repostería					

FAMILIA	OPCIÓN	DENOMINACIÓN	DURACIÓN EN HORAS				
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E.	F.C.	P.P.P.	TOTAL	
PROFESIONAL	OCOFACIONAL	DEL MODULO	(60%)	(10%)	(30%)	TOTAL	

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587 CLAVE: 3393A8













Despacho
rio Viceministerial de
cación Gestión Institucion

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva Equipo de Gestión Pedagógica de Centro de Educación Técnico -Productiva

Construcción Básico de Casas y Edificios Básico de Instalaciones Eléctricas
---

FAMILIA	OPCIÓN	I DENOMINACIÓN DURACIÓN EN HO				RAS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E.	F.C.	P.P.P.	TOTAL
11101 201011112	00017101011112	522 mo5626	(60%)	(10%)	(30%)	TOTAL
		Mantenimiento				
Electricidad y	Contextualización	Básico de	180	30	90	300
Electrónica	del Catálogo	Artefactos	100	30	30	300
		electrodomésticos				

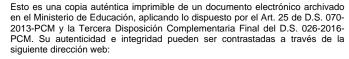
FAMILIA OPCIÓN		DENOMINACIÓN	ÓN DURACIÓN EN HORAS			AS
PROFESIONAL	OCUPACIONAL	DEL MÓDULO	F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
Mecánica y Contextualización Metales del Catálogo	Soldadura por arco eléctrico	180	30	90	300	
		Cerrajería Metálica	144	24	72	240
	Contextualización	Soldadura y 180 30 90	90	300		
		Mecanizado y conformado de chapas, perfiles y tubos en construcciones metálicas	144	24	72	240

- 3.3 Con el propósito de garantizar la adquisición de competencias laborales y de emprendimiento en una perspectiva de desarrollo sostenible y competitivo, así como la inserción en el mercado laboral establecido en el Decreto Legislativo N°1375, se requiere al término del año lectivo 2025 la presentación del informe documentado y consolidado de estudiantes certificados emitido por el directivo del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos.
- 3.4 Lo descrito en el numeral 3.2. y 3.3 del presente informe se sustenta en el marco normativo de la R.D. Nº 0588-2006-ED y sus anexos, Oficio Múltiple N° 00079-2023-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA del 29-12-23, Oficio Múltiple Ν° 00134-2021-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 09-12-21, Oficio Múltiple N.º 608-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP del 10-11-23, Oficio N°1361-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DISERTPA del 10-12-24, RVM N°188-2020-MINEDU, R.V.M. Nº 0085-2003-ED y R.D. Nº 353-2006-ED. Por lo que es viable la AMPLIACIÓN DE VIGENCIA de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico solicitados por el CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 - A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587

CLAVE: 3393A8













Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Equipo de Gestión Pedagógica de Centro de Educación Técnico -Productiva

## IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1 Derivar el presente informe a la Jefatura de AGEBATP para su conocimiento y firma del Proyecto de la Resolución Directoral de Ampliación de vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 – A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos.
- 4.2 Derivar el presente informe a la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local № 07, para la firma del Proyecto de la Resolución Directoral de Ampliación de vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico del CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 – A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos.
  - 4.3 Emitir Resolución Directoral para APROBAR la Ampliación de vigencia de los Módulos Ocupacionales del Ciclo Básico, a partir del 03 de marzo del 2025 al 31 de diciembre del 2025, para efectos de certificación según corresponda al CETPRO de Gestión Pública "Santa Teresa", ubicado en Mz F Lote 12 – A.A.H.H. Nueva Granada del Distrito de Chorrillos.

Es todo cuanto debo de informar.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente Rosa Mercedes Tió Berta Especialista en Educación Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva – AGEBATP de la UGEL N.º 07

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a AGEBATP, para su atención correspondiente.

> Documento Firmado Digitalmente **David Pajuelo Chávez** Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva - AGEBATP de la UGEL N.º 07

OTRC/D. UGEL07 DPCh/J(e) AGEBATP RMTB/EE



EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0965587 CLAVE: 3393A8





